

Andrea Carolina Escobar Pizarro

De: Andrea Carolina Escobar Pizarro
Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2023 16:01
Para: saviles@msya.cl; 'jprado@msya.cl'; 'faviles@msya.cl'
Asunto: Notificación
Datos adjuntos: RES. Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Rinconada.pdf

Señores(as)
Presentes

Hago saber que con fecha 13 de diciembre 2023 se dictó la Resolución Exenta N°202399101974/2023, que se pronuncia respecto de la admisión a trámite del Recurso de Reclamación atingente al Proyecto “Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Rinconada”, cuyo proponente es esval S.A.

Atentamente,

Andrea Escobar Pizarro
Secretaría
División Jurídica
Dirección Ejecutiva
(56-2) 26164229

Servicio de Evaluación Ambiental
Gobierno de Chile

